

Juicio: “FINEXPAR SOCIEDAD ANONIMA EMISORA DE CAPITAL ABIERTO C/ PARTIDO LIBERAL RADICAL AUTENTICO Y OTROS S/ ACCIÓN EJECUTIVA”

Objeto: Solicitar comisión de Juez.-

Señor Juez:

José M. Fuster, Abogado de la matrícula N° 4770, por la personería reconocida en estos autos, a V.S. respetuosamente, digo:

Que, a fin de notificar a la Sra. ESMERITA SANCHEZ DE DA SILVA la resolución dictada por Vuestro Juzgado de fecha 2 de Agosto de 2023, a V.S. solicito libre oficio comisivo al Sr/a Juez/a de Paz de la Ciudad de CAAGUAZÚ, en la forma y a los efectos solicitados. -----

Que V.S. proveerá de conformidad y,

SERÁ JUSTICIA.-



CORTE
SUPREMA
DE JUSTICIA



DOCUMENTO PRESENTADO ELECTRÓNICAMENTE CON FECHA DE SELLO DE CARGO: JUEVES, 07 DE SEPTIEMBRE DE 2023 A LAS 10:16:32, CONFORME EL PROTOCOLO DE TRAMITACIÓN ELECTRÓNICA DE LA CORTE SUPREMA DE JUSTICIA. QUEDA CERTIFICADA SU RECEPCIÓN DE CONFORMIDAD CON EL ART. 56 Y CONCORDANTES DE LA LEY 6822/2021.

Registrado electrónicamente por: JOSE MANUEL FUSTER CASTELLANO CI. 1102724

	NOMBRE	FINEXPAR c- PARTIDO LIBERAL.pdf1102724101625
	TAMAÑO	56,63 KB
	FECHA DE REGISTRO ELECTRÓNICO	07/09/2023 10:16:33
		69B5B352F7ADCD9ABCB33FECFOFI376569B5B352F7ADCD9ABCB33FECFOFI376569B5B352F7ADCD9ABCB33FE CFOFI376569B5B352F7ADCD9ABCB33